

VISTO Y CONSIDERANDO:

La acción depredadora que realiza la cotorra en los cultivos y que afecta seriamente la producción agrícola.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA CON FUERZA DE-----

-----**R E S O L U C I O N**-----

ARTICULO 1º: Declárese como PLAGA la acción de la cotorra dentro del Partido de Mar Chiquita.-----

ARTICULO **2º:** De forma-----

RESOLUCION N° 006

DADA EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE